



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**SECRETARIA DE EDUCACION Y
CULTURA**



Dirección de Cultura
Departamental
del Tolima



151

Ibagué,

Doctora
PAOLA ARBELAEZ ARENAS
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

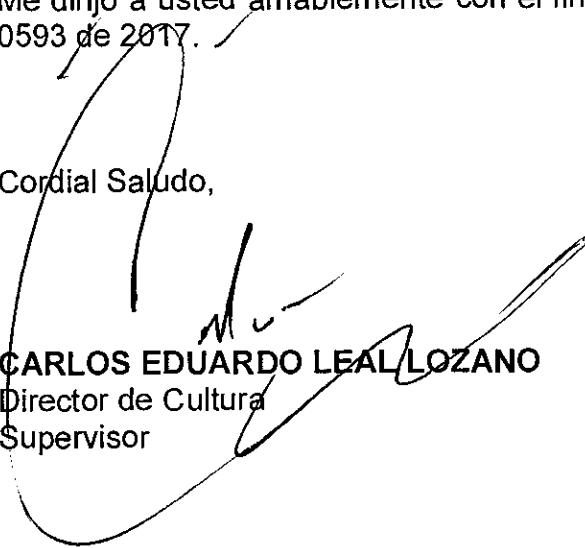
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	25 MAR 2017
Hora:	11:15 am
No. Rdo:	3293
Recibe:	lvonze

ASUNTO: Remisión Acta de Inicio.

Respetada Doctora:

Me dirijo a usted amablemente con el fin de remitir el Acta de Inicio del Contrato No 0593 de 2017.

Cordial Saludo,


CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura
Supervisor

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	14	de	MARZO	de	2017
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
CONTRATO		CONVENIO	
		X	
Número:	0593	De	11 DE MARZO DE 2017
Objeto del Convenio: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y LA FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE: XXXI FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA, XXIII CONCURSO NACIONAL DE DUETOS "PRÍNCIPES DE LA CANCIÓN", XX CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN "LEONOR BUENAVENTURA", IV ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO, II ENCUENTRO DE MÚSICA DE REGIONES, XIV LOS NIÑOS AL ENCUENTRO DE LA MÚSICA COLOMBIANA, y el VIII CONCURSO DEPARTAMENTAL CANTALICIO ROJAS.			
Cooperante:		FUNDACION MUSICAL DE COLOMBIA	
NIT:		800.081.102-1	
Valor del Convenio:		DOS CIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS M/C (\$209.000.000) de los cuales el Departamento del Tolima aporta la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/C (\$ 190.000.000) y el Cooperante aportara la suma de DIEZ Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/C (\$19.000.000)	
Plazo de ejecución:		30 días calendario	
CDP:		1506 del 07/03/2017 1507 del 07/03/2017 1508 del 07/03/2017	
RP:		2261 del 14/03/2017 2263 del 14/03/2017 2264 del 14/03/2017	
Fecha legalización:		14 de Marzo de 2017	
Finalización del Convenio:		12 de Abril de 2017	

CONSIDERANDO:

- Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y FUNDACION MUSICAL DE COLOMBIA , se celebró el Convenio No. 0593 de Marzo 11 de 2017, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y LA FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA PARA LA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE XXXI FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA, XXIII CONCURSO NACIONAL DE DUETOS "PRINCIPES DE LA CANCIÓN", XX CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN "LEONOR BUENAVENTURA", IV ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO, II ENCUENTRO DE MUSICA DE REGIONES, XIV LOS NIÑOS AL ENCUENTRO DE LA MUSICA COLOMBIANA, y el VIII CONCURSO DEPARTAMENTAL CANTALICIO ROJAS DOS CIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS M/C (\$209.000.000) de los cuales el Departamento del Tolima aporta la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/C (\$ 190.000.000) y el Cooperante aportara la suma de DIEZ Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/C (\$19.000.000) debidamente representados mediante extracto bancario y un plazo de 30 días calendario.

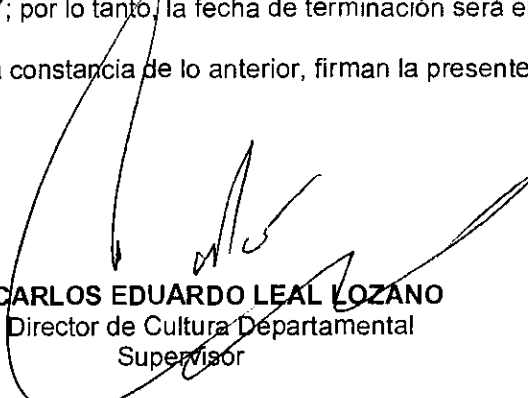
- Que los Registros Presupuestales fueron expedidos el 14 de Marzo de 2017, el Convenio fue suscrito por las partes el 11 de Marzo de 2017, se constituyeron las pólizas el 11 de Marzo de 2017 y aprobaron el día 14 de Marzo de 2017, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
- Que de acuerdo con la Cláusula Novena del Convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Decima Segunda del Convenio, se ha designado como supervisor a Carlos Eduardo Leal Lozano – Director de Cultura Departamental o quien haga de sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Cooperante.

Fijar como fecha de inicio del Convenio No. 0593 de 2017 cuyo objeto es, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y LA FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE XXXI FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA, XXIII CONCURSO NACIONAL DE DUETOS "PRINCIPES DE LA CANCIÓN", XX CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN "LEONOR BUENAVENTURA", IV ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO, II ENCUENTRO DE MUSICA DE REGIONES, XIV LOS NIÑOS AL ENCUENTRO DE LA MUSICA COLOMBIANA, y el VIII CONCURSO DEPARTAMENTAL CANTALICIO ROJAS es, el día 14 de Marzo de 2017; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 12 de Abril de 2017.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron


CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura Departamental
Supervisor


DORIS MORERA DE CASTRO
C.C.28.531.722 del bagué
Fundación Musical de Colombia